

## RECURSOS A BASES DEFINITIVAS ZONA REGABLE DEL RÍO ADAJA

Los mencionados RECURSOS deberán presentarse de la siguiente manera:

- EN TODO CASO ESPECIFICANDO LOS DATOS PERSONALES, DIRECCIÓN Y TELÉFONO DE CONTACTO DEL RECURRENTE, ASÍ COMO EL N° DEL PROPIETARIO AFECTADO.
- DETALLANDO Y JUSTIFICANDO LOS MOTIVOS Y/O DOCUMENTACIÓN EN LOS QUE SE BASA LA RECLAMACIÓN Y APORTANDO FOTOCOPIAS DE LA MISMA.
- MEDIANTE DOCUMENTO REGISTRADO (BIEN EN EL REGISTRO DE ÁVILA O EN LA VENTANILLA ÚNICA DE ARÉVALO).

Y se dirigirán a:

EXCMO. SR. CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL

ÁREA DE ESTRUCTURAS AGRARIAS

PASAJE DEL CÍSTER 1 (MONASTERIO DE SANTA ANA). 05001. ÁVILA